

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 de Julio de 1867. No. 3,552 de la Mañana.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, LUNES 22 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Han sido ascendidos á capitanes los tenientes de estado mayor D. Leopoldo Cano y Masas, D. Genaro Rivot y Masch, D. Manuel Benitez y Parodi, D. Leopoldo Delamere y Vinals, D. Luis Nebot y Verges, D. Luis Miranda y Vazquez, don Antonio Gonzalez Soleiro.

Se ha concedido el empleo de tenientes de estado mayor á los alumnos don Julian Suarez Inlan y Gonzalez, don Ramiro Mazarredo y Allende Salazar, D. Plácido de la Cierva y Nuevo, D. Luis Moncada y Soler, D. Ramon Planter y Gasser, D. Rafael Gomez de la Torre y Gutierrez, D. Enrique Fernandez y Rodriguez, D. José Marina y Fernandez, D. Juan Cortés y Mijangos, D. Máximo Ramos y Orcajo, D. Juan Camó y Soler.

Por reales órdenes de 10 de julio de 1867 se ha conferido el empleo de coronel del regimiento de infantería de Ballea, núm. 24, en la vacante que ha resultado por ascenso de D. Torcuato Mendirí y Corera que lo mandaba, á D. Joaquin Rubio y Ruiz de Loizaga, coronel graduado teniente coronel primer jefe del tercer batallon del regimiento Fijo de Ceuta; y el empleo de teniente coronel primer jefe del batallon y regimiento últimamente expresados á D. Vicente Crespo y Caballero, comandante secretario del gobierno militar de Pamplona.

El gobernador superior civil de Filipinas participa con fecha 23 de mayo último, por conducto del cónsul en Marsella, que no ocurre novedad en aquellas islas.

Por real orden de fecha 8 del actual, comunicada á los capitanes generales de distrito, se ha dispuesto que á la clase de retirados con fuero militar no puede obligarse á que tenga cédula de vecindad.

Ha llegado á Sevilla el honorable Bancroft, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca del rey de Prusia.

Entre las muy notables ofrendas que el Papa ha recibido con motivo del Centenario de San Pedro, se cuentan dos sumamente curiosas.

Un anciano, obispo de Australia, entró á besar el pie del Santo Padre, infringiendo la etiqueta romana (que prohíbe la entrada en el palacio de Su Santidad con espada, baston, etc.), apoyado en un baston en forma de cayado y forrado de terciopelo encarnado: llega al sòlo del Santísimo Padre, se postra ante él, y desgarrando el forro del baston, ofrece á Su Santidad un lingote de oro de valor de cien mil francos.

La segunda es todavía mas notable. Un obispo del Nuevo Mundo presenta al Santísimo Padre un pan de maiz colocado sobre una magnífica bandeja de plata, diciéndole: «Señor, los fieles de mi diócesis ofrecen á vuestra Santidad este pan, simbolo del celeste que recibireis en el cielo.»

Pío IX lo cogió entre sus manos y le partió. El pan estaba hueco y al partirlo Su Santidad cayeron al suelo mas de diez y ocho mil florines de oro (unos noventa mil francos).

El espada Lagartijo está contratado para las corridas de toros que se celebrarán en Valencia los dias 25, 26 y 27. El Boletín de loterías y toros se equivocó cuando anunció lo contrario.

Hoy recibimos nuevos y curiosos detalles de los acontecimientos que precedieron y siguieron en Méjico á la traicion de Lopez y entrada de los republicanos en Querétaro.

Un periódico de Nueva-York indica la idea de que el traidor Lopez no estaba solo en el plan de entregar á Maximiliano. La situacion de los defensores de la plaza parecia ser muy apurada: el hambre se hacia sentir en ella y el desaliento se iba apoderando de todos los ánimos.

Entre todos los jefes imperialistas, solo trataban de resistir Miramon, Mendez y Campas; los dos primeros porque sabian que no habria cuartel para ellos, el último por un movimiento caballeresco.

Miramon habia salido á la calle á los primeros tiros que sucedieron á la entrada de los republicanos, y se encontró con un regimiento imperialista que huía á la desbandada. Con aquel acento que helaba de terror á los soldados, mandó ordenar las filas y que se retrocediese en busca del enemigo. Sonó un tiro y Miramon cayó herido en la cara. Se le trasladó á una casa inmediata, donde

vivia un cirujano ignorante, que solo consiguió dejarlo ciego. Allí fué donde lo aprehendieron los republicanos.

Segun dice el corresponsal del Herald, despues de un sitio de setenta dias, que hacia esperar grandes represalias y terribles escenas, las cosas quedaron en una calma de que ofrece pocos ejemplos las guerras civiles de Méjico.

Algunas tentativas de robo ó de desórden libadas en casas particulares, se fueron reprimidas inmediatamente. Se llamó á los mercaderes de las comarcas vecinas, y con grande asombro de los habitantes se hallaron los mercados provistos de carne, pan, frutas y licores. A medida que la poblacion, por tanto tiempo hambrienta é intranquila, se veia segura y abastecida, manifestaba su satisfaccion. Las músicas de los regimientos republicanos recorrian la ciudad, y esto le daba cierto aire de fiesta, que era turbado de tiempo en tiempo por algunas detonaciones lejanas, que anunciaban la muerte de algunos desgraciados, inmolados en las calles desiertas ó en las casas particulares.

Los auxiliares extranjeros, cuyas ideas sobre el honor militar no se parecian en nada á las de los indigenas, estaban en una situacion moral muy triste. Decretos sangrientos hacian tomar la renovacion de las matanzas de Puebla; sin embargo, parece, segun el periódico á que nos vamos refiriendo en todo, que no se han ejercido muchas crueldades con ellos. No se sabe si los oficiales europeos han sido comprendidos entre los 300 ó 400 que han sido detenidos prisioneros. Algunos mites de soldados franceses, húngaros y austriacos que debian ser expulsados estaban ya camino de Monterey.

Las principales prisioneros fueron encerrados primero en el convento de Santa Teresa, sitio incómodo y mal sano, y hasta peligroso para el emperador, atendido el mal estado de su salud. Gracias á la admirable abnegacion de la princesa de Salm-Salm, que habia desafiado los mayores peligros para ir á encerrarse en Querétaro con su marido, los prisioneros obtuvieron una habitacion mas soportable. Un sólido edificio, antigua dependencia del convento de capuchinos, fué transformado en cárcel. A él fueron trasladados tres ó cuatro dias despues de su prision el emperador, su fiel amigo el príncipe de Salm-Salm, Miramon, Mejía, Castillo y otros varios oficiales superiores. El descendiente de Carlos V se vió encerrado en una celda bajo la vigilancia del antiguo arriero Esobedo.

Imediatamente comenzó á hablarse del proceso, de consejo de guerra, y el orgullo de principio se vió lastimado en Maximiliano. Redactó una protesta en que espuso que siendo un soberano reconocido por todas las naciones civilizadas excepto los Estados Unidos, se debian guardar con él ciertas formas especiales; por ejemplo, convocar una convencion nacional para juzgarle. Añadia que una sentencia pronunciada sumariamente por algunos oficiales reunidos apresuradamente, seria considerada universalmente como un atentado monstruoso contra el derecho de gentes. La protesta, como es sabido, fué enviada á San Luis de Potosí y no dejó de causar impresion en Juarez.

Siguiendo siempre el testimonio del corresponsal del Herald, que dice haber sido admitido á la presencia del emperador, este no parecia tener un conocimiento exacto de su posicion. Por parte de sus antiguos partidarios, el abandono era completo: ninguno daba señales de vida. Pasaba sus largos dias de cautiverio conversando con el príncipe de Salm Salm, conversaciones que solo eran interrumpidas por alguna partida de juego. El desgraciado emperador conservaba bastantes ilusiones, especialmente en la primera quincena, y formaba proyectos para el porvenir: le preocupaba mucho la manera como seria recibido en los Estados Unidos, los cuales tenia gran deseo de visitar como simple ciudadano.

Maximiliano y sus abogados trataban sobre todo de ganar tiempo; así es que estos últimos pidieron un mes cuando menos para reunir los datos necesarios para la defensa. Los ministros, inglés, prusiano, belga é italiano hicieron valer toda clase de influencias. La princesa de Salm Salm fué á San Luis é intercedió á otras muchas damas en favor de los prisioneros.

Puede creerse que Juarez veia sin pena todas las trabas que oponian y todos los obstáculos que se suscitaban. Con su prudencia habia escuchado á los que intercedian por Maximiliano sin dar á entender su pesimismo, y dejaba que transcurriesen dias.

Así se llegó á los primeros dias de junio. Aquí las reseñas de estos sucesos

ofrecen poca seguridad, pues pasan de unos periódicos á otros sin examen. Era preciso ya organizar un tribunal y comenzar el proceso.

El mayor interés de Juarez estaba en acomodar su conducta á la opinion de los Estados Unidos.

Únicamente Iglesias aconsejaba la clemencia, quizás porque tenia en rehenes y en poder de Marquez á su esposa. Los otros ministros, Tejada y Megía se inclinaban del lado de la severidad.

En fin, un mal síntoma, preciso es decirlo, era el manifestado por los Estados Unidos. Una simpatía general se habia pronunciado á favor de Maximiliano, y esperaba que el gobierno enviase cerca de Juarez al ministro que junto á este tenia acreditado, á Mr. Campbell, el cual se detuvo en Nueva-York, bajo el pretexto de que el gobierno no queria poner un buque á su disposicion. Se telegrafió ofreciendo igual mision al recaudador de contribuciones en la Luisiana; pero este último se escusó manifestando el tener que dedicarse á sus importantes negocios.

Por último, hacia el 20 de junio, Seward transmitió al cónsul de los Estados Unidos en Méjico plenos poderes para interesarse en favor de Maximiliano.

Estos son los precedentes segun el periódico de Nueva York á que nos referimos. El resultado ya lo conocen nuestros lectores.

Ha sido nombrado comandante de la urca Santa María el teniente de navío D. Siro Fernandez.

El general Woil, que ha sido primer ayudante de campo de Maximiliano, ha publicado en la prensa de Europa la siguiente manifestacion:

«El horrible acontecimiento que acaba de terminar tan cruelmente la vida del ilustre é infortunado emperador Maximiliano, llenando mi alma de dolor y de pesar eterno, me impulsa á dar á conocer un hecho relativo á ese miserable Lopez, cuya traicion, que recuerda la de Judas, ha hecho victima de los injustos furoros de los llamados liberales, socrinos de Juarez, á un joven y noble príncipe, digno del amor y respeto de todos; á quien su estremada bondad ha contribuido á precipitar en el abismo; sepultando con él la monarquía liberal que habia querido fundar para la rege-

—¡Jesús! ¡Cuándo acabaré de sufrir...
esclamó en voz baja.
A todo esto Lázaro estaba á dos pasos de distancia, rodeado como siempre de su cohorte de demonios.
—¿Vives en París?... preguntó el jefe de la banda á Cramignole.
—Sí señor.
—¿Qué calle?
—Calle de Juan Pain-Millot, casa de maese Latourneau.
—¿Entonces tendrás un pase para entrar en la ciudad?...
—No señor.
Lázaro dejó escapar una carretada de blasfemias á cual mas soeces.
—Regístrad bien á ese tuno, añadió. Piperlo y el judío se apresuraron á obedecer la orden del jefe, pero tanto la escarcela como los bolsillos de Cramignole estaban completamente vacíos.
—Podrás decirme, tres veces animal, repuso Lázaro, ¿por qué razon no tienes pase?
—Muy sencillo, señor; porque como el hijo de mi patron, Pedro Latourneau, es sargento del prebostazgo y está hoy justamente de guardia en la puerta Saint-Denis, no lo necesito.
—Segun eso puedes entrar en la ciudad cuando quieras...
—Queréis decir, señor, cuando vos queráis; pues á lo que parece me hallo prisionero.
—¿Has oido lo que acaba de revelarnos ese hombre? añadió señalando al judío.
El pobre diablo no sabia qué responder, temiendo comprometerse.
—¡Voto al infierno!... exclamó Lázaro, ¿eres sordo-mudo? Contesta pronto ó por quien soy que te arranco las orejas.
—Sí, señor, todo lo he oido... pero os juro que...
—Basta. ¿Amas la vida?
—Mas que ella á mí, segun lo zaran-
deado que me trae.
—Pues si quieres puedes salvarte.
—¡Que si quiero! ¡gran Dios!... Cortad estas cuerdas que me sujetan y vereis si Cramignole sabe correr.
—Pues escucha, tu eres el único entre todos nosotros que puede antes de rayar el dia penetrar en París. Ahora mismo, acompañado de mi gente voy á conducirte á la puerta Saint-Denis. Entretanto que nosotros nos dirigimos por el campo hacia la puerta Montmartre, irás tu por la ciudad á introducirte en la casa del señor Labrosse. ¿Has oido?...

—¡Yo!, exclamó Cramignole estupefacto.
—Una vez allí, continuó Lázaro como si no le hubiera oido, seguirás el mismo camino indicado por Griffardoche hasta llegar al subterráneo. Entonces, prosiguió el bandido desvainando su puñal, golpearás con esta arma sobre la trampa de hierro que cubre la entrada, esperándote hasta que nosotros te indiquemos desde arriba haberte oido. ¿Me has entendido?
—Sí, si, repuso el normando, segun vos queréis que me aliste á la fuerza en la banda. ¡Cómo ha de ser!... En lugar de haber sido ahorcado por mano de Piperlo, lo será mañana por las gentes del rey.
—¿Estás decidido? Si ó no.
—Sí, contestó Lázaro suspirando.
—Desatad á ese hombre.
Coquembuche cortó con su puñal las ligaduras de Cramignole. Despues por orden del jefe le citó el judío las instrucciones necesarias, confiándole con gran recomendacion las famosas joyas encerradas en el arca de hierro, concluyendo por entregarle una linterna sorda y el puñal con que debia hacer la seña convenida.
—¡Vamos!... murmuró el héroe por fuerza al verse armado de esta suerte. Ya estoy hecho un brigante. Hasta de mí mismo tengo miedo.
En fin, confianza en Dios; quizás pueda escaparme. ¡Zinah! añadió dirigiéndose á la gitana que le contemplaba absorta, Zinah, ¡prega á Dios por tu esposol
—Vamos, en marcha!... gritó Lázaro, y que el diablo nos proteja.
Poco despues salia el Lorenés de la taberna seguido de Cramignole y de una veintena de demonios elegidos entre lo mas malo de la banda.
El campo estaba sombrío y desierto pues la luna se habia ocultado detras de un nubarron que amenazaba tormenta.
Lázaro y sus bandidos caminaban en silencio; tanto que apenas se oian sus pisadas al chocar contra la arena. Al verlos, cualquiera les hubiera creído una banda de gigantescas aves nocturnas, rozando el suelo con sus alas.
Al cabo de una hora hizo alto la banda.
Se hallaban á un tiro de flecha de la puerta Saint Denis, ó puerta de los Pintores, situada por aquella época en el

este creemos inútil añadir que era judío. Por aquel tiempo los de su secta no eran admitidos en Francia.
Luis IX perseguia de muerte á los israelitas.
En 1230 les prohibió la usura y concedió á sus deudores tres años para que pudieran pagarles sus deudas. Mas tarde, por un nuevo real decreto, redujo á una tercera parte el valor de las deudas contraídas con los judíos, y ademas de esto no podian perseguir á sus deudores, hacerlos prender, ni venderles sus bienes.
Hoy dia es todo lo contrario. ¡Oh temporal! ¡Oh mores!
No satisfecho el rey San Luis con emplear este rigor mandó quemar todos los libros israelitas, sobre todo el Talmud, y para coronar su obra en 1257, es decir, trece años antes de la época en que se desenvuelve nuestra historia, arrojó á los judíos de sus Estados, despues de venderles los bienes.
Los proscritos se acogieron á las naciones vecinas y otros muchos engrosaron las filas de los bandidos y asesinos que pululaban por Francia.
Griffardoche pertenecia á este número.
Por una especie de valentona, habia dejado el viejo sobre sus miserables vestidos el doble signo que una orden del rey San Luis mandó llevar á los judíos, para que se distinguiesen facilmente de los cristianos.
Este signo consistia en dos marcas de paño rojo formando una rueda, una delante y otra detrás; pero á pesar de esta imprudencia fanfarrona, Griffardoche habia tenido hasta entonces la suerte de escapar á las pesquisas de la policía real.
El judío era muy apreciado de Lázaro y sus compañeros.
Este apreció era justo, pues el judío sabia siempre antes que nadie dónde podia darse con éxito un buen golpe de mano.
Ni una sola vez se engañó. Su olfato era lo mas maravilloso que darse puede. Verdadero judío, su principal instinto era el robo. Tambien se sonreia á la idea del asesinato; pero el apropiarse los bienes ajenos constituia para él el Non plus ultra de los gozes terrenales.
¿Qué hacia de su parte de botín?... Hé aquí un misterio impenetrable.
¿Dónde ocultaba sus tesoros?... Nadie lo sabia.

Griffardoche no hacia vida comun con los bandidos. Revoloteaba solo como los pájaros salvajes, y nadie conocia su nido.
Pero todos sabian que siempre que iba á turbar las orgías de la banda en la taberna de Pandora, era porque estaba sobre la pista de algun buen negocio.
Con esto queda explicada la alegría que sintió Coquembuche al encontrarle, y la momentánea suspension del suplicio de Cramignole.
Hasta el mismo Lázaro que nunca se movia, salió al encuentro del judío.
—¿Qué diablos te trae por aquí? preguntó...
—Una fortuna inmensa de que podemos apoderarnos, contestó el judío, cuyos ojos lanzaban un fulgor siniestro.
—¡Una fortuna!... repitieron los bandidos.
—¡A cazarla, lebreles!... gritó Lázaro.
—¡Cacémosla! exclamaron ellos sacando de sus vainas los puñales.
—Vamos, continuó el Lorenés dirigiéndose al anciano, condúcenos, compadre, y de ese tesoro que vas á proporcionarnos, recibirás el primero la mayor parte.
El viejecillo por toda respuesta se puso á mover lentamente la cabeza.
Despues de un momento de reflexion, añadió:
—Lo malo es que el tesoro no es todavía nuestro.
—¿Qué quieres decir?... preguntó el Lorenés.
—¿Capitan, repuso el judío, ya conocéis al señor de Labrosse, cirujano barbero del señor Luis de Francia, noveno de su nombre?
—¿El señor de Labrosse?... dijo Lázaro reflexionando. Ciertamente, el nombre del favorito del rey de Francia, es harto execrable para ser desconocido... Vamos, continúa.
—Cuando, prosiguió el viejo haciendo por segunda vez la señal de la cruz, monseñor San Luis, nuestro señor, abandonó la capital dirigiéndose á Aguas muertas donde le esperaba su escuadra, el favorito tuvo que acompañar á su amo.
—Prosigue.
—Pues bien, prosiguió el viejo, Labrosse poseia una joven hermosa y un tesoro no menos hermoso.
—¡Un tesoro!... repitió la banda con onyida.
—Y, continuó Griffardoche, para po-

neracion de un pueblo desgarrado por la anarquía.

Yo era presidente de la comision encargada de la revision de los despachos de todos los generales, jefes y oficiales del ejército mejicano, cuando se presentó ese Miguel Lopez, y a su solicitud de revalidacion le dije que no debía ni querer revisar sus despachos; que él debía saber por qué, y que deseaba que no me obligara a decirselo. La razon de esa negativa era que, habiendo pedido informes al estado mayor general, se me habia manifestado que Lopez, algunos años antes, habia hecho traicion al gobierno a la sazón existente, habia desertado y se habia pasado al enemigo.

Lopez calló y se retiró aterrado. Pocos dias despues parti para Europa. A mi regreso tenia el honor de acompañar al emperador y a la emperatriz, y encontré a Lopez mandando un escuadrón que servia de escolta a S. M. I., en una porcion del camino de Veracruz a Méjico. Aquel hombre habia prestado algunos servicios al ejército francés; habia sido guia de las tropas del general Bazaine cuando el combate de San Lorenzo, y se habia hecho notar por su actividad y tambien por algunos actos de valor, hasta el punto que el mariscal Forey le habia condecorado, y poco tiempo despues el mariscal Bazaine le habia hecho oficial de la Legacion de Honor.

El emperador Maximiliano, tan bueno siempre con los que tenían la honra de acercarse a él, le distinguió y le concedió el despacho de teniente coronel. Una comision de revision, de la que habia sido yo presidente, no existia ya, y Lopez, haciéndose cada vez mas lugar en los favores de los soberanos, fue nombrado coronel del regimiento de caballería de la emperatriz, y sucesivamente condecorado con las cruces de Guadalupe y del Águila mejicana.

Despues... ¡perversidad incomprendible! ese hombre entregó a su soberano, su bienhechor, a la crueldad implacable de las revoluciones!

Chantilly, 10 de julio de 1867. WOLL

Ayer habré llegado a Madrid el padre Fermín de la Cruz, rector de los Italianos, que es el portador del testamento otorgado en Roma por el Sr. D. Antolin Utiasta.

Ha llegado a Madrid el general Gastner, segundo cabo que ha sido de Cataluña, y nombrado hace dias en la Gaceta para igual cargo en Andalucía.

De algun tiempo a esta parte viene insinuándose que la emperatriz Carlota de Méjico habia sido envenenada. Este rumor, segun el diario de París el Temps, se halla muy acreditado en Méjico, y hasta se cita la clase de veneno que le habrian dado, que es el toloache. Esta

sustancia, tomada en dosis altas, mata en dosis mas cortas produce la demencia.

Una correspondencia de Panamá, fecha del 14 de junio, afirma que el jefe de escuadra señor Chacon se habia apoderado nuevamente del buque Cuyler ó Rayo, anclado en Cartagena de Indias, para impedir que ante el estado de agitación de Colombia cayese en poder de nuestros enemigos en el Pacifico.

El alcalde-corregidor de esta corte ha publicado un bando en el que se recuerda el cumplimiento de algunos artículos de las ordenanzas de policía urbana que habian caído en desuso, sobre venta de artículos adulterados, sobre prohibición de sentarse en las calles por la noche y otras.

Las tres plazas de inspectores generales de rentas estancadas que en el presupuesto vigente figuran en reemplazo de los distritos, están servidas por don Pascual de Altolaquírra, que desempeñaba una, ocupando las otras dos de igual clase y categoría de jefes de administración D. Severiano Arias, secretario que era de la direccion de Propiedades, cuyo destino ha sido suprimido, y D. Valentin Blanco, jefe de negociado que era de primera clase de la de estancadas y loterías.

En el Boletín oficial de Barcelona de hace dos dias, se publican los siguientes edictos:

«D. Ramon Quinzá, abogado, suplente segundo de juez de paz de la ciudad de Tortosa, regente del juzgado de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente primer edicto y pregon, se cita, llama y emplaza a los sujetos llamados, el uno D. Sebastian Malet de Latro, que se ha titulado en la sublevacion verificada en las Salinas de los Alfaques el dia 4 del actual, coronel del ejército nacional libertador, el que se puso como cabecilla al frente de los insurrectos, y el otro Miguel Masdeu, paisano, natural y vecino de Reus, cuyas señas de ambos sujetos se expresan a continuación; para que dentro del término de nueve dias se presenten en este juzgado a responder a los cargos que les resultan en la causa criminal que se instruye en el mismo contra los precitados sujetos y otros, sobre rebelion en sentido democrático, pues si no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Tortosa a 7 de julio de 1867.—Ramon Quinzá.—Por mandado de S. S. Fernando Dalmás, escribano.»

«D. Pedro Martín Losantos, juez de primera instancia de la villa y partido de Falset.

Por el presente, tercer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo a un tal don

Diego que vestia de coronal y demás personas que le acompañaban y se presentaron armados en la villa de Porrera la mañana del nueve de junio último, para que dentro del término de nueve dias se presenten en este juzgado a responder a los cargos que le resultan en mérito de la causa criminal que estoy instruyendo sobre alteracion del orden público; pues que en hacerlo así se les oirá y guardará justicia y de lo contrario se pasará la causa adelante parádoles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Falset a 3 de julio de 1867.—Pedro Martín Losantos.»

El Cronista de Nueva-York llegado hoy, publica a última hora los siguientes telegramas:

«Mobila, 3 de julio.

El vapor Tabasco, que trae la bandera mejicana, llegó ayer por la mañana con cerca de quinientos soldados de la legión extranjera que servia a las órdenes de Maximiliano.

La guarnición de Veracruz capituló el 27 de junio y salió de la ciudad el 28 con banderas desplegadas, habiendo sido saludada por las fuerzas liberales. Se permitió que los capitulados conservasen sus armas, y se les proporcionó buques nacionales para salir de Méjico.

El teniente coronel J. E. Sotry, del ejército francés, manda los soldados que trae el Tabasco, y se dice que serán licenciados aquí.

Nueva-Orleans, 3 de julio.

La corbeta francesa Phlegeton, de ocho cañones, que salió de Veracruz el dia 4.º con despachos para el cónsul general de Francia, llegó esta mañana al Paso Sudcoaster. Trae a su bordo al general Herrera y otros refugiados mejicanos.

Santa Anna fué fusilado en Sisal el 25 por la mañana.

Los buques de guerra extranjeros que habia en el puerto de Veracruz son el Tacony, de los Estados-Unidos; el Jason, de Inglaterra, y el Ulla, de España.

Ha sido declarado cesante por supresion de la plaza que servia de jefe de administración de tercera clase en la direccion de Rentas estancadas y Loterías D. Alfonso Contreras.

Ha sido nombrado profesor del colegio naval el teniente de navío D. Eduardo Montojo y Salcedo.

Se ha concedido cruz de segunda clase del Mérito naval al teniente coronel de Estado mayor de artillería de la armada D. Félix Llanos y de la Torre.

Ha sido nombrado comandante del vapor Don Juan de Austria el teniente de navío D. Rafael Aragón y Rodriguez.

Dicen de Roma con fecha 14 que el Papa partirá pronto para Castel-Gandolfo donde pasará el resto del verano.

En la allocucion que ha pronunciado para anunciar las horas fúnebres por Maximiliano, el Papa ha manifestado con vehemencia su indignacion.

La Iglesia griega católica ha celebrado un triduo en honor del obispo Josaphat y de los mártires polacos.

Monseñor Hassoun, nuevo patriarca armenio, ha recibido el pallium con honores especiales, prestando juramento en la misma forma que los cardenales.

Con motivo de las economías realizadas en los presupuestos vigentes han sido suprimidas las siete plazas de inspectores de rentas Estancadas de igual número de distritos en que estaba dividida la Península, pasando a la situación de cesantes los funcionarios que los desempeñaban, que son D. Mariano de Bendito y Carrillo, D. José Nevot, don Isidoro Benito, D. Ramon de Garate, D. Pedro Martínez, D. Francisco de Paula Barrero y D. Antonio Villalva.

Hoy recibimos la correspondencia de la isla de Cuba con noticias que alcanzan al 30 de junio último.

El estado sanitario era satisfactorio sin que la enfermedad endémica causase muchas victimas, a pesar de ser esta la temporada en que siempre se recrudece y aumenta su intensidad.

—Había fallecido el teniente coronel primer jefe del batallón cazadores de Bailen, D. Laureano Carballo.

—Las lluvias habian caído con tal abundancia en la isla que produjeron grandes desbordamientos y daños muy considerables en los campos, habiendo tenido que acudir las autoridades en diferentes puntos a salvar a las familias que se hallaban espuestas a perecer en la inundacion.

—El intendente que habia sido de la Habana, Sr. de Michelena, habia salido de la capital con rumbo a la península.

—Durante el mes de mayo último habia prestado la guardia civil de la isla servicios muy importantes entre ellos la captura de 160 delinquentes.

—Había llegado a la Habana en el vapor Ciudad Condul, procedente de Veracruz, el general imperialista Sr. Taboada. Tambien habia llegado sin novedad a Puerto Rico el general D. Rafael Primo de Rivera.

—La fragata Gerona continuaba fondeada en Cartagena de Indias y habia llegado a Veracruz el vapor de guerra Ulla, con objeto de velar por la seguridad de los súbditos españoles.

—En el vapor Eider, de la línea de las Antillas, llevó a la Habana la noticia de que Mosquera fué acriecado el 24 de mayo y se hallaba preso en Bogotá, en el colegio de San Bartolomé.

Han sido nombrados: comandante de artillería en el apostadero de la Habana el teniente coronel de estado mayor de artillería de la armada D. Tomás de Lo-

ca y Castro; comandante de la brigada del arsenal de la Carraca el capitán de igual clase D. Félix Llanos y de la Torre, y subdirector de la academia de campo el de la propia graduacion D. Esteban Santaló y Saenz de Tejada.

El Sr. Arderius tiene contratado el teatro del Circo para la próxima temporada.

Se ha promovido al empleo de capitán de navío al de fragata D. Wenceslao de Rosas y Vallarino; a capitán de fragata al teniente de navío D. Tomás Varino y Badino, y a este último empleo al alférez de navío D. José Leturrión de Iturriaga.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba:

Habana, 30 de junio.

El día 4 del corriente llegó a esta capital en el vapor-correo Infanta Isabel, el Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, director general de administración, nombrado recientemente por S. M. por el desempeño de dicho cargo. Dicho señor, su sobrino, su hijo y demás personas que lo acompañaron llegaron en perfecto estado de salud. Fueron a recibirlo al buque el Sr. Gutiérrez de la Vega, gobernador político; el secretario del mismo, Sr. García Noguera, y los señores Adriaenssens, Villante y demás jefes de hacienda y de administración. Una barca condujo a todos los señores mencionados a la intendencia, donde tenia el Sr. Lara preparadas sus habitaciones. Durante tres ó cuatro dias la casa del nuevo jefe civil de la isla se ha visto frecuentada por las personas mas notables de esta ciudad. A los pocos dias de su llegada, el capitán general dió en su obsequio un banquete, al cual asistieron el regente de esta audiencia Posadillo, el gobernador Gutiérrez de la Vega, los generales Clavijo, Vinent, Galvez, Adriaenssens, gobernador de la diócesis y otros. La mesa fué espléndida y estuvo bien servida.

—El día del Corpus-Christi no pudo haber procesion por la lluvia. Se verificó el domingo inmediato con gran pompa y lucimiento.

—El ayuntamiento de esta, que como digo en mi anterior correspondencia, se ha hecho cargo del cobro de las contribuciones, ha nombrado ya el personal que ha de entender en la recaudacion.

—Las oficinas de administración y de Hacienda, que en virtud del reciente arreglo han de ser regidas por una sola mano, se están reuniendo en la intendencia; su jefe el Sr. Lara y Cárdenas despacha en dicho local, pero piensa vivir en el edificio llamado Hotel Militar, donde estaba constituido el supremo tribunal de Cuentas.

—Las lluvias son tan abundantes que

nerlos al abrigo de los enamorados y de los ladrones; los encerró en una especie de fortaleza, forrada de hierro, provista de puertas macizas, rejas y cerrojos, ni más ni menos que la prision del Chatelet.

—¿Qué nos importan las rejas ni los cerros? interrumpió Lázaro en uno de sus habituales transportes.

—Paciencia, capitán, paciencia. Aun no he concluido. El retiro del señor de Labrosse está situado en la puerta Montmartre, justamente al lado del prebostazgo, tanto que al menor grito de alarma, puede echarse encima la guardia y frustrar el golpe.

—¿Por qué no se esclamó el brascamente el Lorenés; ¿entonces a qué me hablas de una empresa imposible?...

—Señor, repuso Griffardoche, si la fuerza es impotente, se apela a la astucia, y esta vence casi siempre las mayores dificultades. Hace ocho dias que tengo echado el ojo a esa casa y durante ellos he observado lo que vais a oír.

Los bandidos prestaron atencion.

—Todas las noches, continuó el judío, despues del cubrevelo, cuando todos duermen en la ciudad, excepto los guardias del prebostazgo, (que Dios confunda) y los arqueros del rey (que el diablo se lleve), un hombre enmascarado va a rondar los alrededores de la estrafia fortaleza. Despues se escurre misteriosamente por una callejuela desierta. A esta callejuela dá una de las ventanas de la habitacion, y en el instante mismo que suenan las nueve en la torre del prebostazgo, se entreabre la ventana, desciendo de ella una escala de cuerda, el nombre enmascarado trepa por ella, penetra en la casa y no sale hasta que las trompetas del prebostazgo anuncian la venida de la aurora.

—¿Continúa puntual... dijo Lázaro con su febril impaciencia.

—Ese hombre, prosiguió Griffardoche, es un galán, es decir, un lairon de amores. Con el objeto de que pueda escaparse mas pronto por la ventana, si acaso entrara inesperadamente el marido burlado, dejan la escala colgando de la pared durante la noche.

Pues bien, ayer poco despues de penetrar el galán, me atreví a seguirle y pude examinar el interior de la casa. Las salas de arriba estaban completamente desiertas. Ya las dos tortolillas habian empezado a pasarse por el jardín, interior dos criados dormían en la

sala bajo el sueño de los justos. Yo habia oído hablar de cierta cueva, en la que el señor de Labrosse encerró sus riquezas antes de marchar.

Tras este escondite corría yo. Sin gran dificultad descubrí la entrada, que se encuentra justamente debajo de la única escalera que tiene la habitacion. La puerta, como podéis figuraros estaba cerrada y llena de cadenas, segun es de presumir. Pero las cadenas se rompen y las cerraduras se abren cuando se tiene la precaucion de llevar consigo estas herramientas.

Y así diciendo, el bandido sacó de una bolsa de cuero, un surtido completo de ganchos y varios útiles, de los cuales se sirvió desde tiempo inmemorial los ladrones de todos los países para ejercer su industria nocturna.

—Y en esa cueva, qué habia?... preguntó Lázaro, cuyos ojos brillaban codiciosamente. ¿Había oro?...

—En aquella cueva, repuso el judío, volviendo a encerrar en la bolsa sus preciosos instrumentos, hallé un cofre forrado de hierro.

—¿Un cofre... repitió toda la banda.

—Bastante largo y ancho para poder contener dos hombres armados de todas armas.

—Y en ese cofre... preguntó Lázaro con acaloramiento.

—En ese cofre, repuso con cierta convicción el anciano, hay oro, mucho oro... Si, estoy seguro, pero no pude verlo. En vano intenté abrir sus innumerables cerraduras. Mis mejores útiles se embotaron y rompieron en este trabajo y hasta mi puñal de Damasco saltó como un cristal. Enfurecido hice inconcebibles esfuerzos para levantar el maldito cofre, más todo en vano. Lo único que conseguí, fué ensangrentarme las manos y destrozarme las uñas. La masa de hierro permaneció cerrada, inmóvil y muda como burlándose de mi debilidad.

—¿Oh! si yo hubiera estado allí... murmuró Coquentin che.

—Si tú hubieras estado allí, repitió el judío encogiéndose de hombros, hubieses sido lo mismo. Para sacar ese cofre de la cueva, se necesitan diez hombres como tú, y veinte como yo.

—¿Cómo quieres que penetren veinte hombres en esa casa?... Preguntó Lázaro con encolerizado acento. Los guardias del prebostazgo nos saldrían al encuentro y tendríamos que dejar la pelleja entre sus uñas.

—Los guardias no se meterán con nosotros, dijo el judío sonriendo con aire misterioso.

En el colmo de la sorpresa acercáronse a él los bandidos.

—En el fondo de la cueva, prosiguió maese Judas Priffardoche, distinguió con mis ojos de gato la entrada de un subterráneo. Sin perder tiempo me intruí en él y lo exploré hasta el último rincón. Al cabo de cinco minutos de examen, tuve que detenerme por precisión. Una muralla me impedia el paso. Al retroceder levanté maquinalmente la vista hacia el techo y entonces percibí en él una ancha abertura cerrada por una trampa de hierro. En vano procuraba averguar a donde podria dar este agujero, cuando oi sobre mi cabeza un ruido sordo. Presté atencion. Era una tropa de caballeros que marchaba a galope. Los ferrados cascos de los caballos herian el hierro de la trampa. Entonces di tormento a mi imaginacion y a fuerza de discurrir he podido convencirme de que el subterráneo daba a la parte superior de la muralla y que por lo tanto la trampa debia encontrarse en el campo.

—¿Y qué hiciste entonces?... preguntó Lázaro.

—Amontonar unas cuantas piedras, arrancadas del muro, subirme sobre aquella especie de cimbrío y empujando la trampa con todas mis fuerzas ver si podia abrirla. Pero, lo mismo que el cofre; permaneció impassible. Enmohedido sin duda por el tiempo y la humedad se habia adherido de tal modo a la tierra, que esta y el hierro formaban un mismo cuerpo. Para levantarla se necesitarían los esfuerzos reunidos de muchos hombres.

—¿Pues bien íremos todos, esclamó Lázaro.

—Si, todos, todos, repitieron a una los bandidos.

—Y, prosiguió Lázaro dirigiéndose a Griffardoche, ¿podrás encontrar en el campo esa trampa de que hablas?...

—Solo de ningún modo. Cubierta por la tierra, oculta por una vegetacion escultural, esa entrada no puede descubrirse fácilmente.

—Y bien... —He pensado que uno de nosotros penetre en la casa de la calle de Montmartre por el mismo camino que yo. Se introducirá en la cueva, seguirá el subterráneo en toda su longitud, y con el pomo de su daga golpeará el hierro de la

trampa. Nosotros, entre tanto, con el oído pegado a la tierra escucharemos dónde viene, y por Dios y por quien soy, que por muy débil que sea el ruido bien pronto llegará hasta nosotros.

—¡Vival esclamó la banda.

—¡Bene trovato! dijo el italiano con su voz de falsete.

—Mañana, interrumpió Lázaro, yo mismo entraré en la ciudad, penetraré en la cueva y heriré por mi misma mano la trampa de hierro.

—Mañana, dijo el judío, será demasiado tarde.

—¿Cómo... Esclamó el capitán dando patadas en el suelo.

—Me esplicaré. Antes de abandonar la casa de Labrosse, oi sin querer a la dama y el galán, que sostenian esta conversacion. Este último le decia: «Mi deber me llama al lado del rey de Francia, y fuerza es vernos mañana por última vez.»

—¡Mil truenos!... ahulló el Lorenés. Ninguno de vosotros podría a estas horas de la noche entrar en la ciudad sin esconderse. Los edictos son formales y el conde de Nesle sabe hacerlos cumplir con mas rigor que el mismo rey.

Lázaro tenia razon. Jamás habia habido en Francia una policia tan bien organizada.

Durante el primer periodo del reinado de San Luis todo el mundo era señor y los malhechores imponian la ley; pero un dia, el monarca nombró preboste al caballero Etienne Boyleau, quien supo cumplir tan bien con su cometido que aquel estado de cosas casó como por encanto.

CAPITULO XII.

Bandido por fuerza.

Despues de haber permanecido pensativo y silencioso durante algunos segundos volvió en sí Lázaro, y casual ó intencionadamente fijó la vista en el traje verdoso de Cramignole, que se destacaba del fondo oscuro del árbol.

El pobre diablo permanecía inmóvil contentiendo la respiracion cuanto le era posible, a fin de no atraer hacia sí las miradas. Esperaba que los bandidos se olvidasen de él ante la revelacion del judío, mas importante para ellos que su martirio.

Pero bien pronto se desvaneció por completo esta ilusion viendo que se dirigia hacia el árbol el jefe de la banda.

mas causan perjuicio al campo que beneficio.

—La extraccion de azúcares no cesa y la demanda continúa.

—Tres ó cuatro dias hace que llegó á esta la compañía dramática en que figuran Ossorio, la Muñoz y Trecillas.

Por indisposicion repentina de la primera actriz, ha tenido que suspenderse Sullivan, que era el drama anunciado para primera representación.

Ya está decidido que el actor Valero trabaje en esta en primeros de setiembre.

Cuando este termine su compromiso tendremos á la Histari. Despues de la actriz italiana, ópera. Si en América no hiciera tanto calor, las compañías que hemos de ver el año próximo, no dejan de tener atractivo.

Las últimas noticias de Nueva Granada confirman y amplian la de la prision del dictador Mosquera.

Una carta de Cartagena de Indias fechada el 9 de junio da los siguientes pormenores sobre este suceso:

Sabido es que el 29 de abril, á consecuencia de la oposicion que se declaró en el Senado y en el Congreso contra Mosquera, este se habia erigido en dictador, aprisionando á muchos de sus adversarios políticos.

En esta empresa tuvo por principal auxiliar al general Santos Acosta, que mandaba las fuerzas del ejército. Antes de cumplirse un mes, el 24 de mayo á las tres de la madrugada, este mismo general sacó las tropas de los cuarteles y con ellas ocupó la plaza mayor de Bogotá.

Al estrépito y gritería de los soldados y de la poblacion que se les unió se despertó Mosquera, y salió de palacio á caballo y de uniforme con el propósito de sofocar la insurreccion; mas antes de desembocar en la plaza, penetrado de la gravedad y fuerza del movimiento, tomó el partido prudente de retirarse.

A poco de haber salido Mosquera de palacio, lo habia ocupado una partida de tropas que Acosta habia destacado de la plaza con ese objeto, de manera que cuando Mosquera volvió fué preso en el acto, con lo cual quedó completamente vencido é inutilizado de emplear medios de resistencia.

Mosquera estaba encerrado en el edificio conocido por colegio de San Bartolomé bajo la custodia de una milicia cívica compuesta de los jóvenes de Bogotá.

Acosta habia publicado una proclama anunciando el acontecimiento con los motivos que le habian movido á poseer el poder supremo en tanto que la representación nacional designa la persona que legalmente deba ejercerlo.

Habia nombrado secretarios del despacho, contando entre los designados al Sr. Gutiérrez, una de las personas mas ilustradas, sensatas y prudentes que se conocen en Bogotá, de donde se infiere que Acosta se propone apartarse de las vias revolucionarias y desatentadas en que ha entrado Mosquera.

Nuestros lectores no ignoran que este personaje apadrinaba al vapor Bayo, suponiendo que el buque era de su propiedad personal, cuya supercheria es una de las causas que mas desazonaron á la representación nacional y que mas han contribuido á la caída del dictador.

Dicen de Berlín que el gobierno dinamarqués no ha contestado todavía á la última nota prusiana sobre la cuestion de Sleswig.

El ayuntamiento de Manchester ha invitado al sultán y al virey de Egipto á que visiten aquella poblacion.

Las noticias de la América central que recibimos hoy, no tienen interés.

En Nicaragua el cédula habia completamente desaparecido. En Costa Rica el Congreso quedaba discutiendo una ley sobre vagancia y servicio doméstico y

rural, otra sobre instruccion pública, y varias mas de utilidad para el pais.

El general Medina, según vemos en la Gaceta oficial de Honduras, se ha retirado temporalmente de los negocios políticos; lo reemplaza en la presidencia el primer designado general Juan Lopez.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 20. Las noticias de Candia que acaban de recibirse dicen que Omer-baja no ha podido penetrar en Sphakya, puesto que despues de diferentes ataques ha sido rechazado con grandes pérdidas.

Los insurgentes se han hecho fuertes de nuevo en la provincia de Lashthly.

El señor gobernador de la provincia teniendo en cuenta que los jornaleros y gente menesterosa van á proveerse al Rastro de lo que necesitan, los domingos y dias de fiesta, ha dispuesto que continúen como hasta aquí los puestos ambulantes, con prohibicion de que estén abiertos los puestos fijos ó tiendas establecidos en el referido sitio.

Esta noticia rectifica la que dimos ayer.

ADVERTENCIA.

La autoridad superior de la provincia ha dispuesto que los domingos y dias festivos no se publiquen los periódicos.

LA CORRESPONDENCIA, pues, suprime en tales dias sus tres ediciones, de la mañana, de provincias y de la noche, empezando desde ayer domingo como habrán visto nuestros lectores.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de ayer domingo publicó varios decretos relativos al personal de gobernadores de provincia y de la secretaria del ministerio, de los cuales damos cuenta en otro lugar de este número.

La escampavía Pronta, del apostadero de Málaga, aprehendió en la madrugada del 10 del actual en aguada de Marbella una embarcacion con 24 bultos de tabaco.

—La nombrada Centella, del apostadero de Algeciras, capturó en la tarde del 11 del mismo en la bahía del citado punto una barquilla con seis bultos del referido género.

Se hallan vacantes as secretarías de ayuntamiento de Ciadoncha, Burgos, con 1000 rs. anuales; de Moclín, Málaga, con 3300, y de Benítez, Valencia, con 2000.

En el número del Diario oficial de avisos publicado ayer domingo se inserta un bando del corregidor de Madrid recordando el cumplimiento de las ordenanzas de policía urbana.

Los reyes de Portugal llegaron á Paris el sábado á las cuatro de la tarde acompañados de S. A. el duque de Coimbra. Durante su estancia en la capital del vecino imperio los reyes residirán en el palacio de las Tullerías.

El emperador ha designado para que estén á las órdenes de SS. MM. protagéas al general Reille, al príncipe Poniatowski, al vizconde Cas ex y al capitán Gastaigne.

El gobierno ruso ha establecido en los procedimientos militares el juicio público y oral que ya existe allí en los civiles.

Cuando el profesor lo estime oportuno adelantará la explicacion necesaria sobre los puntos mas difíciles de la leccion siguiente á fin de facilitar su estudio.

Art. 50. Si se matricularen tantos alumnos en una cátedra que haya motivo para temer que el número perjudique al aprovechamiento, el director dará cuenta al rector, quien dispondrá que los últimamente inscritos pasen á otra de la misma asignatura, si la hubiese en la poblacion y consintiese aumento de discípulos, y en otro caso que se divida la clase en secciones, para cuya ensenanza prepondrá al gobierno lo que estime conveniente.

Se entenderá que perjudica al aprovechamiento siempre que exceda de 50 el número de alumnos.

Art. 51. Las clases serán públicas; pero el profesor podrá mandar salir del aula á los oyentes que no guarden la debida compostura.

Los alumnos que incurran en el exceso previsto en el art. 54 no serán admitidos ni aun como oyentes mientras no reciba fallo del consejo de disciplina.

Art. 52. En todas las clases se harán las explicaciones en castellano.

Art. 53. Ningun alumno podrá hablar ni levantarse de su asiento sin licencia del profesor; las dudas que se le ofrecan las consultará despues de terminada la clase.

Art. 54. El alumno que faltare en la clase al efecto debido al profesor será espulsado de ella en el acto, y juzgado por el consejo de disciplina.

Art. 55. Si ocurriese en alguna clase desorden grave en que tome parte la generalidad de los discípulos, y no se pudiese averiguar quienes son los promovedores, el profesor suspenderá la

leccion, dando parte al jefe del establecimiento para que adopte las disposiciones oportunas, á fin de que el hecho sea debidamente reprimido.

Si el desorden se repitiese en las lecciones sucesivas, el director podrá suspender la clase hasta por ocho dias, manteniendo anotado igual número de faltas de asistencia á todos los alumnos que no acrediten debidamente no haber estado en la clase cuando ocurrió el desorden, perdiendo curso los que con el as completen las que es falten para ser bados de la lista; todo sin perjuicio de las penas que el consejo de disciplina imponga á los que resultaren mas culpados.

Art. 56. El profesor anotará diariamente, á los efectos prevenidos en el art. 61, las faltas de asistencia de los alumnos, pasando lista nominal, ó tomando nota de las asistencias que estén desocupadas.

Asimismo anotará la manera como hayan respondido á la leccion y á las preguntas que se le hicieren, y los actos de inquietud y travessera que hayan cometido.

Art. 57. Al fin de enero pasarán los profesores á la secretaria una lista de los alumnos de su clase, con expresion de las faltas de asistencia, de leccion y de compostura en que incurrieren, y la calificación de su memoria, en elegancia, aplicacion, aprovechamiento y conducta, á fin de que las personas á quienes están encargados puedan enterarse de su comportamiento.

Art. 58. Tambien pasarán los profesores al fin de dicho mes una lista de los alumnos que mas se hayan distinguido por su aprovechamiento y conducta. Los nombres de estos alumnos estarán inscritos durante el mes siguiente en un

TERCERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 21. Las cámaras terminarán probablemente la actual legislatura el jueves próximo.

El sultán saldrá el martes de Londres y se dirigirá á Viena.

El representante de Francia en Madrid, Sr. Mercier, ha llegado aquí.

Dícese que el gran duque Constantino, el rey de Dinamarca y el rey de Grecia llegarán reunidos á Paris á fin de mes.

Paris 20. La cotizacion oficial de la bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior, 32 1/8. Diferencia, 32. 3 por 100 francés, 68-90 (baja 0'2 1/2). 4 1/2 francés, 99-50 (baja 0'25.)

Se ha formado una comision en Trieste para elevar una estatua á la memoria del emperador Maximiliano.

La fiesta del emperador en Paris el 15 de agosto será este año espléndida. En el palacio de la exposicion Universal habrá con este motivo una magnífica fiesta nocturna.

El gobierno portugués ha designado para asistir á las grandes maniobras militares que han de celebrarse próximamente en el campamento de Chalons al mando del emperador Napoleón, á los Sres. Cámara, Leme y baron de Bitalla.

El gobernador de Alicante, D. Juan José Balsalobre, ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion.

Ha sido declarado cesante D. Dionisio Revuelta, jefe de administracion de tercera clase, en comision, en el ministerio de la Gobernacion.

La Italia de Nápoles dice que se están formando bandas de garibaldinos en distintos puntos para penetrar en los Estados pontificios, y que estos movimientos producen serios temores al gobierno.

La abolicion de la prision por deudas ya un hecho en Francia. El Senado ha aprobado el proyecto de ley por 53 votos contra 46.

La corrida de toros celebrada ayer tarde, fué la última de la primera temporada y no tuvo en parte nada de particular.

Los cuatro primeros toros dieron poco juego y apenas si en la lidia de ellos ocurrió cosa digna de mención como no sea la mala dirección de la cuadrilla y el desacierto de los ginetes, los cuales se hicieron dignos de las demostraciones de disgusto que no escaseó el público.

Los dos últimos toros fueron buenos y dejaron en la plaza como consecuencia de su bravura una docena de caballos, dando grandes tumbos á los picadores.

Cuchares estuvo desgraciado en la suerte de matar; Cayetano pasó de multa del modo que el sabe; el hijo de Cuchares, aun que sin pararse lo que debe, se ciñó bien y dió una buena estocada recibiendo al último toro; estocada que no fué tan aplaudida como merecia por estar ya anocheciendo y el público abandonando la plaza. Tal fué en resumen la corrida que puso fin á las de la primera temporada.

Desearnos para bien de la empresa y de los aficionados que las de la temporada próxima sean mejores y que la escuadra inglesa á que han pasado

drilla se halle mas completa, sobre todo de ginetes, pues á decir verdad los que han trabajado en la primera temporada no reúnen las mejores cualidades para su oficio.

D. Joaquin Alonso, gobernador de Málaga, ha sido declarado cesante.

Han sido nombrados gobernadores de provincia: De Málaga D. Eduardo Fernandez de Córdoba.

De Alicante D. Perfecto Manuel de Olalle.

De Lérida D. Luis Rodriguez Trelles. De Pontevedra D. Antonio Baena y Amaya.

De Soria D. Daniel Moraza. De Huelva D. Manuel Garcia Sanchez. De Badajoz D. Luciano Maria.

Y de Teruel D. José Maria Antquera.

Los mercados monetarios revelan todos una gran abundancia de capitales disponibles, como lo prueban los siguientes descuentos de las principales plazas: Hamburgo, 1 1/2 por 100; Londres, Bruselas, Amsterdam y Frankfurt, 2 1/2; Viena y Berlin, 4; Turin y Madrid, 5 y San Petersburg, 7.

Parece que el último día del presente mes quedará acordado definitivamente el edificio que ahora ocupa la inmensa Nacional, y que el 1.º de agosto principiará á publicarse la Gaceta en un establecimiento particular, con arreglo á la subasta celebrada al efecto.

El gobernador de Granada ha espulsado de Agram á los correspondales de la Independencia belga y del Siecle; la juventud de la poblacion ha demostrado á los periodistas su sereno ánimo por la medida de que eran objeto.

Antes de salir de Paris el sultán ha entregado 73000 francos para que se repartian entre los pobres de los veinte distritos de aquella capital.

El Papa ha nombrado al arzobispo de Argel vicario apostólico para toda la Argelia.

Varios periódicos de Paris dan cuenta de haber sido objeto de una agresion un buque mercante francés en Puert Cabello y piden al gobierno una represion enérgica. El gobierno imperial no ha recibido todavía noticias oficiales de este atropello, que puede ser causa de una complicacion mas entre Europa y América.

Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos, en comision, del ministerio de la Gobernacion D. José Jover, gobernador de la provincia de Huelva.

Tambien ha sido nombrado alcalde-corregidor de la ciudad de Barcelona D. Juan Lopez de Bustamante, secretario, en comision, del gobierno de la provincia de Oviedo.

Las temporadas de baños de Archena se amplian para lo sucesivo, y en su consecuencia se ha dispuesto que la primera de aquellas dé principio en 1.º de marzo y concluya en fin de junio, y la segunda empiece en 1.º de setiembre terminando en 20 de noviembre.

Acaba de resolverse por medio de esplicaciones mutuas, el conflicto pendiente entre los Estados Unidos y Portugal, por haber reclamado este gobierno del francés la estradicion del fotógrafo que falsificó billetes de Banco en Oporto, cuyo individuo resultó que habia adoptado la nacionalidad americana y presentado los documentos correspondientes. El fotógrafo estaba preso en Lisboa y ha sido devuelto á Francia en un buque de guerra.

La escuadra inglesa á que han pasado

revista en Spithead el sultán y el virey de Egipto se componia de 51 buques, entre ellos 16 cañoneras, contando entre todos 1089 cañones y 22537 caballos. Formaba tres líneas, al frente los buques blindados, detrás los de madera y últimamente las cañoneras.

El 8 de diciembre, según se dice, se publicará la bula, por la cual el Papa fijará la época de la reunion del gran concilio ecuménico.

Ayer á las seis de la tarde fué conducido al cementerio de la sacramental de San Isidro, el cadáver del mariscal de campo D. José María Vassallo, que falleció anteayer á las cinco de la tarde. El cadáver se hallaba depositado en la iglesia parroquial de Santiago y le acompañaron hasta el cementerio un batallon de infanteria del regimiento de Burgos y un escuadron de caballeria del segundo de caraceros, al mando del brigadier D. Camilo Diaz de Prado. La infanteria hizo las salvas de ordenanza, junto al cementerio, mientras se daba sepultura al cadáver.

Las últimas noticias del Perú que hoy recibimos alcanzan al 13 de junio. Confírmase de un modo indudable la muerte del general Castilla. Una carta de Lima hablando de este suceso dice lo siguiente:

«El actual gobierno cree haber conseguido definitiva victoria con la muerte de Castilla, y que la paz se ha consolidado. ¡Lamentable error! Mas acertado sería suponer que desde hoy comienza la anarquía, y que su término es difícil preverlo. Prematuras ambiciones que se encontraban latentes en ciertos individuos; por temor de Castilla, hoy presentarán su faz para envolver á la república en un lago de sangre, y no habrá que estrañar que mañana y al siguiente día se anuncie al mundo con escándalo que en el Perú existen tres ó cuatro gobiernos y que se destruyen entre sí; y en semejante pléyago, la nacion se aniquilará y sus fuentes de riqueza se agotarán irremisiblemente.

La muerte de Castilla no ha apagado por completo la revolucion. Esta existe en la provincia de Moquehua y en la mayor parte de Puno y Ayacucho, y con tendencias en estos últimos puntos á convertirse en guerra de castas; testigos presenciales habian autorizados de lo que han visto, especialmente en Puno.»

—El presidente Prado habia formado al fin ministerio, compuesto del molo siguiente: Ministro de Gobierno, el médico D. Pedro José saavedra; de Guerra, el coronel D. Mariano P. Goraejo; de Justicia, Dr. D. Felipe Osorio; y de Hacienda el Dr. D. Pedro Paz Soldán; la cartera de Relaciones escriores no ha querido aceptarla el licenciado D. Luis de Mesones. La mayor parte de estos ministros son partidarios de la continuacion de la guerra con España.

—Con la muerte del general Castilla se habia deshecho la revolucion en capitaneada por este. El gobierno habia dado una amnistia á todos los acusados por delitos políticos, estén dentro ó fuera de la república. Quedan excluidos de la amnistia los signatarios del tratado de 27 de enero de 1863 con España, el ex-presidente D. Juan Antonio Pezet, y los miembros de su gabinete al tiempo de la ratificación del mencionado tratado.

Parece que va á fundarse en esta capital una sociedad de beneficencia hospitalaria, en donde por la exigua cantidad de dos reales mensuales tendrán los gallegos y asturianos mozos de cordel, aguadores, etc., asistencia facultativa, medicinas y demas, con buenas camas y aseo esmerado.

El dia 9 de agosto comenzarán en Paris las sesiones de un gran congreso homeopático, y el 18 otro alopatóico.

REGLAMENTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Los alumnos á quienes se refieren los dos artículos anteriores deberán satisfacer los mismos derechos de matricula que si hubiesen estudiado en España, y 2 escudos por el examen de cada asignatura.

Art. 45. Serán admitidos á incorporacion los estudios cursados en establecimientos, así civiles como militares, dirigidos por el gobierno, siempre que por sus reglamentos se hagan á lo menos con la misma estension que se dan en los de segunda ensenanza.

CAPITULO VI.

Del orden y régimen de las clases, y obligaciones de los alumnos.

Art. 46. Cinco dias antes de principiar las lecciones se fijará en el lugar del edificio señalado para los anuncios un cuadro espresivo de las asignaturas que se enseñen en el instituto, profesores que las tengan á su cargo, libros de texto para su estudio, locales, dias y horas en que han de darse las lecciones.

Art. 47. Los alumnos presentarán al profesor el primer día que asistan á la clase la cédula de matricula, y ocuparán el número que en dicha cédula se designe; á este efecto estarán numerados los asientos de las cátedras.

Art. 48. El texto designado en el cuadro de asignaturas no podrá variarse durante el curso aunque sean distintos los profesores que desempeñen la cátedra.

Art. 49. Las clases de dibujo durarán dos horas; las demás hora y media y dos horas, segun queda establecido en los arts. 14 y 19.

Art. 50. Si se matricularen tantos alumnos en una cátedra que haya motivo para temer que el número perjudique al aprovechamiento, el director dará cuenta al rector, quien dispondrá que los últimamente inscritos pasen á otra de la misma asignatura, si la hubiese en la poblacion y consintiese aumento de discípulos, y en otro caso que se divida la clase en secciones, para cuya ensenanza prepondrá al gobierno lo que estime conveniente.

Se entenderá que perjudica al aprovechamiento siempre que exceda de 50 el número de alumnos.

Art. 51. Las clases serán públicas; pero el profesor podrá mandar salir del aula á los oyentes que no guarden la debida compostura.

Los alumnos que incurran en el exceso previsto en el art. 54 no serán admitidos ni aun como oyentes mientras no reciba fallo del consejo de disciplina.

Art. 52. En todas las clases se harán las explicaciones en castellano.

Art. 53. Ningun alumno podrá hablar ni levantarse de su asiento sin licencia del profesor; las dudas que se le ofrecan las consultará despues de terminada la clase.

Art. 54. El alumno que faltare en la clase al efecto debido al profesor será espulsado de ella en el acto, y juzgado por el consejo de disciplina.

Art. 55. Si ocurriese en alguna clase desorden grave en que tome parte la generalidad de los discípulos, y no se pudiese averiguar quienes son los promovedores, el profesor suspenderá la

leccion, dando parte al jefe del establecimiento para que adopte las disposiciones oportunas, á fin de que el hecho sea debidamente reprimido.

Si el desorden se repitiese en las lecciones sucesivas, el director podrá suspender la clase hasta por ocho dias, manteniendo anotado igual número de faltas de asistencia á todos los alumnos que no acrediten debidamente no haber estado en la clase cuando ocurrió el desorden, perdiendo curso los que con el as completen las que es falten para ser bados de la lista; todo sin perjuicio de las penas que el consejo de disciplina imponga á los que resultaren mas culpados.

Art. 56. El profesor anotará diariamente, á los efectos prevenidos en el art. 61, las faltas de asistencia de los alumnos, pasando lista nominal, ó tomando nota de las asistencias que estén desocupadas.

Asimismo anotará la manera como hayan respondido á la leccion y á las preguntas que se le hicieren, y los actos de inquietud y travessera que hayan cometido.

Art. 57. Al fin de enero pasarán los profesores á la secretaria una lista de los alumnos de su clase, con expresion de las faltas de asistencia, de leccion y de compostura en que incurrieren, y la calificación de su memoria, en elegancia, aplicacion, aprovechamiento y conducta, á fin de que las personas á quienes están encargados puedan enterarse de su comportamiento.

Art. 58. Tambien pasarán los profesores al fin de dicho mes una lista de los alumnos que mas se hayan distinguido por su aprovechamiento y conducta. Los nombres de estos alumnos estarán inscritos durante el mes siguiente en un

cuadro de honor, que se colocará en lugar visible del edificio.

Art. 59. Los catedráticos terminarán la asignatura á lo menos 15 dias antes de concluirse el curso para dedicar las lecciones restantes á un repaso general que disponga á los alumnos para el examen.

Art. 60. Desde el dia en que el alumno se inscribe en la matricula, queda sujeto á la autoridad escolástica dentro y fuera del establecimiento.

Art. 61. Todo alumno tiene obligacion de asistir puntualmente á las clases y conducirse en ellas con la debida aplicacion y compostura. El que cometiere 16 faltas de asistencia en clase de leccion diaria, ocho en clase dias alternos, cinco en las conferencias de historia sagrada y doctrina cristiana, y cuatro en las de ejercicios de traduccion latina y composicion castellana á que deba asistir en los tres últimos meses del curso los alumnos del primero y segundo año del segundo período, será borrado de la lista, y el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del director para que este lo haga saber al encargado del alumno.

Las faltas cometidas por enfermedad ó otra causa que á juicio del profesor sea bastante para excusar al alumno se considerarán como involuntarias, imputándose solo la mitad para los efectos del párrafo anterior.

Los profesores cuidarán bajo su responsabilidad de no dar el carácter de involuntarias á las faltas que no lo sean.

Art. 62. Cada dos faltas de leccion se considerarán como una voluntaria de asistencia para los efectos del artículo anterior.

Art. 63. Cuando un alumno bado de la lista de una asignatura por faltas

profunda que el director use en su favor de la facultad que le concede el párrafo noveno del art. 2.º, deberá solicitarlo en el término de tres dias, á contar desde la fecha de la comunicacion pasada á su padre, tutor ó encargado; trascurrido este término no se admitirá ninguna instancia.

Art. 64. Todos los alumnos tienen obligacion de respetar y obedecer al director y profesores, así dentro como fuera del establecimiento, y atender las amonestaciones de los dependientes encargados de la conservacion del orden y disciplina escolástica.

Art. 65. Se anotarán en el registro de matricula de cada alumno los premios que obtenga y los castigos que sufra en virtud de fallo del consejo de disciplina, y tambien los que le impongan el director y catedráticos si así lo dispusieren al castigarlo. En uno y otro caso se espresará la falta que haya motivado la pena.

Art. 66. Se prohíbe á los alumnos dirigirse colectivamente de palabra ó por escrito á sus superiores; los que infrinjan este precepto serán juzgados como culpables de insubordinacion.

Art. 67. Los alumnos asistirán al instituto vestidos con decencia. Se autoriza á los directores para prohibir cualquiera prenda que desdiga del decoro que debe haber en un establecimiento de ensenanza.

CAPITULO VII.

De los medios materiales de instruccion.

Art. 68. Habrá en cada instituto el suficiente número de aulas, salas, bien ventiladas y bastante espaciosas para que en ellas estén cómodamente los alumnos.

(Se continuará.)

DARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 21. - Santa Praxedes, virgen.
CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado; a las diez sera la misa mayor con sermon que predicara D. Mateo Yague, y por la tarde, en los ejercicios de Nuestra Señora del Carmen predicara D. Juan Fernandez.
La archicofradia sacramental del Hospital gen ral y Santa Maria celebra en esta iglesia la fiesta principal de su orden; a las ocho se espondra a S. D. M. con misa cantada, y a las diez y media sera la solemne, en la que predicara D. Casimiro Eiro, y por la tarde se cantaran completas, terminando con procesion de visita de altares y la reserva.
Terminan las novenas de la Santisima Virgen del Carmen, y predicaran: en San Gines, D. José Moya en la misa mayor y el Sr Montes en los ejercicios de la tarde; en Santo Tomas don Basilio Sanchez Grande y D. Juan Abon; en San Antonio del Prado, D. Manuel Garcia Menendez y D. Valentin Casas. en San Francisco D. Antonio Sanchez Barrios y D. Ignacio Ibarra; y en el hospital del Carmen D. Francisco de Paula Menendez.
En estas dos ultimas iglesias se hara la visita de altares. En las parroquias habra misa mayor, y por la tarde ejercicios en los Servitas, Arrepentidas, San Millan y oratorio del Olivar y del Caballero de Graa.
Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

SANTO DEL DIA 22. - Santa Maria Magdalena, penitente.
CULTOS. - Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosos de Santa Maria Magdalena, donde se celebrara a su titular con misa mayor y sermon que predicara D. Antonio Remero, y por la tarde completas y reserva.
En la capilla del Santisimo Cristo de la Salud estara S. D. M. espuesto en obsequio de su divino titular Jesus Crucificado.
En la iglesia del Carmen Calzado continuara la novena de la Virgen del Carmen y predicara en la misa mayor el padre Montalvan, y por la tarde en los ejercicios D. Juan Fernandez.
En la bóveda de San Gines predicara por la noche D. Joaquin Corral.
Visita de la corte de Maria. - Nuestra Señora de Valvanera en San Gines ó la de la Piedad en San Millan.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el dia 21. - Farada: 1.º y 2.º de ingenieros. - Jefe de dia: Señor comandante del Principe, D. José Campos y Urdovas.
Visita de hospital: 2.º de carabineros, primer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Baza, segundo capitán. - El general gobernador, Pavla.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido el trigo a 3824 escudos; la cebada nueva de 2000 a 2200 escudos y la de 2300 a 2450 escudos. Las fanegas de trigo vendidas fueron 2338.

BOLSA. - COT. OFICIAL DEL DIA 20.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Uta. proc, Spor 100 consolidado al contado, Idem a fin de mes, Idem a fin del proximo, 3 por 100 diferido al contado, Idem a fin de mes, Amortizable de primera clase, Idem de segunda id., Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Carreteras y sociedades, Emision de abril, de 4000, Idem de 2000, Idem de junio, de 2000, Idem de agosto, de 2000, Idem de marzo, de 2000, Idem de julio, de 2000, Obras publicas, de 2000, Canal de Isabel II, de 1000, Obligaciones de ferro-carriles, Idem nuevas, de 2000, Idem id., de 20000, Banco de España, 130-30

CAMBIOS. - Londres, 90d fecha. 49-93 Paris, a 8 dias vista 5-19

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCEPE ALFONSO. - Funcion 60 de abono. - Tercer turno de tres y tercero de cuatro. - Variada y esogida funcion de ejercicios ecuestres y gimnasticos.
CAMPOS ELISEOS. - No hay funcion.
CIRCO DE PAUL. - A las 9. - Un tigre de Bengala. - Buenas noches, señor don Simón. - Inocencia y honradez.
CAPELLANES. - A las 9. - Un animal raro. - La casa de campo. - Bodas ocultas.

ANUNCIOS.

NUEVOS BAÑOS FLOTANTES EN Santander. - Se acaban de construir introduciendo las mejoras que la experiencia ha demostrado.
Los departamentos de particulares y generales son tan espaciosos y cómodos que por mucha que sea la concurrencia no habra necesidad de esperar turno sino en casos muy raros.
Están fundeados cerca del muelle en punto donde las aguas están tibias, evitando las fuertes corrientes del canal.
Todos los dias se fijará al público la temperatura.
Precio: un real baño general, dos particular. - 5

SALES Y ALGAS MARINAS PARA Baños de mar artificiales, Feligros 4, botica. - 7

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. - Curan los padecimientos del estomago, los dolores de la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, cefalalgias, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etcetera. Son a la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante.
Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcaga; Valladolid, Dr. Romeo.

CABINETE DE ELECTRICIDAD DEL G. Dr. Mir San Roque, 3, bajo, de doce a cuatro. Curacion de sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas, herpes y úlceras.

LOS CONSTRUCTORES DE CASAS. - Se subasta la construccion de una casa de dos cuerpos con jardin en el barrio de Argüelles.
Se admiten proposiciones hasta el dia 27 del corriente m. s.
En la portería de la casa, números 25 y 27, calle de Valverde darán razon de los planos y condiciones y de la persona a quien deban dirigirse dichas proposiciones.

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA venta de la casa que en esta ciudad, calle de Santiago, núm. 19, correspondió al difunto licenciado D. Francisco Javier Montoto, anunciada para en público remate, quien quisiera comprarla por ajuste privado, acuda a los infrascriptos albaceas con las proposiciones que le convengan.
Alcalá de Henares, 16 de julio de 1867. - Juan Climaco Gimeno. - Joaquin de Urdúa. - 2

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS. - De J.-P. LAROZE, farmacéutico en Paris. 55 años de exito atestiguan su conocida eficacia.

TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;
TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al nacer y facilitar la digestion;
ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias;
TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Este Jarabe esta siempre en frascos especiales con instruccion revestida de la marca de fabrica de J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul. Paris.
En Madrid, D. José Simoa, Sres Borell hermanos; - Barcelona, D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, 4; - Cadix, S.º Taonnet; - Sevilla, Pablo Delor, M. Espinosa; - Valencia, D. Ramon Rives; - Alicante, Sres Soler y Batrich; - Santander, D. E. Gorras; - Burgos, D. P. Bartolomé, farmacéuticos; - Bilbao, D. Somonte, droguista; y en casa de los principales farmacéuticos, y drogueros.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Zofia Carlota Belluga. Tambien enseña francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principalizquierda.

FONDA DE LOS INFANTES EN LA Granja, calle de la Reina. Hay habitaciones bien amuebladas para familias. Se admiten abonos a precios arreglados. - 5

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara y del principe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesion. Mayor, 22 y 24.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de una casa. Mayor, 106, segundo.

ENOLATORIO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, tosas, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco 14 rs. - 4

ROB GREEN. Antitético por excelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcaga; Valladolid, doctor Romeo.

INTERESANTE. Con el nuevo sistema del Sr. D. Luis Perrin se ofrece a los consumidores del gas una economia de 25 por 100. El aparato se aplica a todos los mecheros cilindricos del alumbrado particular. Para mas datos y pedidos dirigirse al inventor, calle de Sevilla, núm. 5, segundo derecha. - 2

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de los baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña.
Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnifica sala de recepcion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.
Mesa redonda y servicio particular. - Jardin y dependencias. - Omnibus. - Periódicos españoles y franceses. - Precio, de 94 10 francos al dia. - Se habla español.

AGUAS MINERALES DE CERVERA Adelir Alhama. - Desde 1.º de junio se balfará abierto el magnifico establecimiento balneario de las aguas sulf-hídricas-calcáreas de Cervera del rio Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofúloso y sifilitico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverizacion, segun las enfermedades. En las estaciones de Casteyon y Truelha habrá coches dispuestos a la llegada de los troyes para llevar directamente en poco tiempo a los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, segun la clase. - 11

VENTA DE CASA. El dia 30 del actual a las doce de la mañana tendrá lugar en el juzgado de la Universidad, y escribania de D. José Benito Orgaz, la subasta voluntaria de la casa núm. 4 antiguo, 11 moderno de la calle del Rio, por el precio de 119420 rs. en que ha sido tasada.
El comprador podrá reservarse parte del precio en que se remate la casa con arreglo a las condiciones que estarán de manifiesto en dicha escribania. - 3

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 a 32 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

GILOT. 87, Rue Neuve des petits Champs. - Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajareto, aguardiente doble anís, y pimenton dulce. - 13

JARABE DE RABANO YODADO. - EN el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10, 15 y 40 rs. - Madrid, Hortaleza, 9. - Zaragoza, Esnárcaga. - Valladolid, Dr. Romeo.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Sreales. Visitation, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

LOMEJOR PARA VIAJAR. - SALCHICHON legitimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olivo, 2, pas telería. - 0

BAÑOS DE NAUCLARES. Admirables para los males de estomago, vias urinarias, hígado y afecciones generales. Situado a poco mas de una legua de Victoria, de don se salen carruajes de la fonda de Laorra.

DALSAMO ANTIREUMATICO DE SUBRINAM. - Único remedio seguro de los conocidos hasta el dia, para la curacion radical de reuma agudo ó crónico, articular ó muscular.
Único depósito en Madrid botica de Giron, Leon, 13. - 4

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.



PRECIOS: CAJA 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 f. 50. Depósitos generales en Madrid: Simon, Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miguel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

TERCIANAS, CUARTANAS, ETC. - SE curan radicalmente por rebeldes é inveteradas que sean, con las pastillas febrífugas de Lacambra.
Depósitos: Madrid, farmacia de Arribas, Jacometrezo, núm. 32. - Zaragoza, farmacia de Lacambra, D. Jaime I, número 61. - Barcelona, viuda de Catalá, Moncada, núm. 33. - Caja, 28 rs. - 7

DENTISTA AMERICANO, 27, Boulevard des Italiens, Paris.

F. LUIS, VENTA. - EN EL INMEDIATO PUEBLO de Ttuan se hace al contado ó a plazos, de 80 a 400000 pits de terreno, con aguas abundantes, y se dará muy arreglado.
Caballero de Gracia, 20, principal, informarán. - 1

ESPECIALIDADES PARA CURAR LAS Escarlatas, gata serena y demás enfermedades de la vista, sifiliticas, corrosivos instrumentos y solo con lavatorios ó vapores de yorbas a los ojos.
Se curan tambien las enfermedades crónicas, nerviosas, secretas é intermitentes Plazuela de San Miguel, 2, esquina a la calle Mayor. - 1

MESA-BURO DE DESPACHO. - SE alquila una de palo santo que costó 4500 rs. Huertas, 70, bajo. - 1

MATEMÁTICAS, FILOSOFIA E IDIOMAS. Clases, Olivo, 6 y 8, principal.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CÁMARA. Carretas, 1, pral.

POMADA ANTHEMORRIDAL. - ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, segun pruebas que tenemos como justificantes Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza Esnárcaga.

A 2 1/2 REALES BOTELLA. Se sigue vendiendo el aceptable vino de Ontadegu de Valdepeñas, en la plaza de Santo Domingo 6, plaza de Madrid 11, calle Mayor 85, Desangano 15, Prato 14, y la central, Montero 32. Se advierte no se espere en otro punto que los indicados. Los corchos llevan la marca Ondadegu, se cobra un real mas por el casco, abonándolo al que lo devuelve. - 2

HAY UN GRAN DESPACHO DE CARNE de primera clase a 18 cuartos libra y sin hueso a 26. Arco de Santa Maria, núm. 6. - 1

NUEVOS BAÑOS DE SAN MIGUEL maritimos de paja y oleajo, en la Barceloneta, (Barcelona). - Este magnifico establecimiento, que tan concurrido está desde que se abrió y viene anunciándose en este periódico, es muy distinto del que se ve desde el muelle con el titulo de casa de Baños del Astillero, pues está detrás de e, es nuevo, y mas pintorescamente situado. - 8

JARABE DE RABANO YODADO. - ES eficaz a los temperamentos débiles y escrofúloso Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid; frasco 12 rs. - 4

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, SUCESORA DE UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA. OFICINAS. --- MADRID, CALLE DE ALCALA, NUMERO 36. El consejo de administracion, en vista del balance cerrado en 30 de junio, ha dispuesto que el coupon número 6 de las acciones, que ha de pagarse en 30 de setiembre próximo, queda señalada por los estatutos, sea de Reales vellón 70 para las acciones números 1 a 35000, idem. 52'50 para las acciones 35001 a 50000. Este coupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre, teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones. El coupon número 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, a su presentacion con factura duplicada. Los correpondientes de la sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados a pagar este coupon a los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones, y remitiendo los cupones labrados a la direccion de Madrid, con la firma al dorso de la persona a quien hubieran sido pagados, y la factura correpondiente. --- Madrid 8 de julio de 1867. --- Por la sociedad española de Crédito Comercial, el subdirector, Juan de Uhagon. ---

EL JUICIO DE DESAHUCIO que contiene cuanto puede necesitar el propietario ó inquilino para defenderse en juicio sin necesidad de letrado, por contener formularios y cuanto precisa para el logro de su derecho. Se vende, Puerta del Sol núm. 6, a 4 rs. - 0

DEBAJA DE CUATRO REALES EN Barroba. - Depósito de garbanzos de Fuente-Sauco por el mismo labrador, de 34 rs. en adelante. Silva, 43, esquina a la de la Estrella, lonja. - 2

SE ALQUILAN HABITACIONES BIEN amuebladas; no es casa de huéspedes Sevilla, 16, ultramarinos darán razon. - 6

PAJA DE MAIZ. - EN LA PLAZUELA de Lavapiés, 8, pajaría, se vende de superior calidad a 11 reales arroba. - 3

BAÑOS DE MAR. En la acreditada playa de Suanes se ha abierto una nueva casa contigua a la fonda, donde se arriendan habitaciones y se da de comer con equidad. - 2

ALMONEDA NOTABLE. Se hace de un magnifico mobiliario compuesto de muebles de roble esculpido, de bouie, etc., etc. Dará razon diariamente de diez a cinco el portero de la casa calle de las Torres, 4 duplicado. - 3

CARIDAD. - LA IMPLORA UN POBRE Ciego que ha sido sargento primero y necesita tomar los baños de mar y que no tiene medio de efectuarlo. Libertad, 13, bohardilla. - 1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc. - Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy profesor-académico de ciencias é idiomas. - Jardines, 8, segundo. - 2

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN DON Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, otrofúlas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda núm. 24, cuarto principal.

RECIBOS DE INQUILINATO CON ARREGLO a la nueva ley de desahucio. Turco, 13, bajo. - 9

NUEVA CASA DE HUESPEDES. - S alquilan habitaciones con balcones a la calle, con asistencia ó sin ella, de 3 a 16 rs.; Arenal 16, portería. - 1

BAÑOS. - AVE-MARIA, 11, SE VENDEN de zinc y de hoja de lata muy baratos, y se alquilan desde un real en adelante. - 8

EN UNA CASA PARTICULAR Y PUNTO céntrico, se cederán dos habitaciones, la portera de la calle del Olivo, 10, informará. - 1

CASA BOTOT, PROVEEDOR de SS. MM. el emperador de los franceses y del rey de la reina de belgas. ÚNICA VERDADERA AGUA DENTÍFRICA DE BOTOT. Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. Este precioso dentífrico está especialmente recomendado para el cuidado de la boca. Empleado en gargarismo, es un preservativo poderoso contra las anginas y los dolores de garganta; activa y facilita una bella dentición en los niños. POLVOS DENTÍFRICOS a la quina. Estos polvos, asociados a la verdadera Agua de Botot, constituyen para fortalecer las encías y dar blancura a los dientes, la preparacion mas sana. VINAGRE DE TOCADOR superior. Compuesto de jugos de plantas raras y de una suavidad de perfumes los mas escogidos; este vinagre está reputado como uno de los mayores triunfos de la perfumeria. Enjase en cada uno de estos tres notables productos la inscripcion y la firma siguiente: Cuius fides est. Botot. DESECHESE como extraño a mi fabricacion todo frasco que lleve en la etiqueta el titulo Agua llamada de Botot. Depósito en Paris: rue de Rivoli, 91. Y en España en los puntos siguientes: Madrid, en el Ramillete Europeo, calle de Alcalá, núm. 34, junto al Café Suizo, y Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21; Pedro Freire, calle del Arenal, 5, y calle del Carmen, 1. Cádiz, Arturo Damis, calle Ancha, Barcelona, Lafon, perfumista.

BAÑOS DE MAR EN CASTRO-URDIALES. PRECIOS MUY REDUCIDOS. Se proporcionan hospedajes en dicha villa y asientos de viaje a PRECIOS REDUCIDOS. Esta cuesta de Madrid a Bilbao ida y vuelta, en primera, 370 reales; en segunda, 280, y en tercera, 170. De Bilbao a Castro, 20 y 16 rs. Se da razon en la portería de la Puerta del Sol, núm. 13, y en el kiosko frente al Príncipe. De provincias puede escribirse a dicho portero.

VAPORES DE A. LOPEZ Y CA. LINEA TRASATLÁNTICA. Servicio semanal a gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo. Salidas de Alicante: Para Valencia, Barcelona y Marsella. los jueves 6 tarde. Para Málaga y Cádiz. los martes 10 noche. Salidas de Valencia: Para Barcelona y Marsella. los viernes 4 tarde. Para Alicante, Málaga y Cádiz. los lunes 6 tarde. Darán mayores informes sus consignatarios: en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 23. - Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello. - Valencia Sres. C. Barrie y compañía.

LIBRERIA DE DURÁN, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 2.

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EL JUICIO DE DESAHUCIO. Exposicion de los principios que gobiernan el primero, y comentarios de las disposiciones que reglamentan el segundo, segun la ley de 25 de junio de 1867. Jurisprudencia de S. A. el tribunal Supremo de Justicia y formularios para su mas fácil inteligencia. POR EL DOCTOR D. MANUEL DANVILA diputado a Cortes é individuo de la comision que dió dictámen sobre la reforma del Juicio de desahucio. Un tomo en 8.º. - Precio: 14 rs. en Madrid; 15 rs. en provincias, pagaderos en libranzas. - 1

INJECTION BROU. Higiencia infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

CAPSULAS RAQUIN DE PARIS. Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de medicina ha declarado que estas capsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificacion, exijase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se hallan los vegetarios y papel de Albespeyres.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR D. FRANCISCO DE P. MELLADO. Contiene la descripcion de todas las líneas de ferro-carril abiertas al servicio público y en construccion, señalando el pais que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se entazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y a Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras. Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado con un mapa hecho a propósito para acompañar a la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal. 20 rs. encuadernado a la inglesa y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR. El Rob Boyveau Lafpecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los anpeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, la escrofúla, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. En Madrid, J. Simon, agente general; Borrell, hermanos; Escolari, V. Mereno Miguel; Quesada; Somolinos; C. Ulzurrun, Saavedra, S. Ocaña, Varona.

SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA Y SIN GASTOS. LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY DE LONDRES. cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitations diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pluita, náuseas y vómitos, dolores, calambos, espasmos de esófago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis, insomnios, tos, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, Rebras, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad. - Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. - Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Plascow, mariscal de corte, y otros. En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20; 12 libras, 170; 24 libras, 300 rs. Casa du Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. DEPÓSITOS EN MADRID. - Sr. Borrell. - Sr. D. Vicente Miguel. - Sr. D. Carlos Ulzurrun. - Señor Sanchez Ocaña, Príncipe, 12. - Sr. Escolari, plazuela del Angel, 3. - Sr. Carlos Prast. - R. Hernandez Alicante, Mayor, 22. - R. Cuyas, Barcelona. - Ramon Pifal, Sevilla. - Somonte, Bilbao. - Jorge Hodgson, Málaga. - Miguel, Valladolid. - Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias. - 16